



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UNEVE-ACTA/13-OCTUBRE-23/131

**ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC**

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 883 488 1122, siendo las **trece horas con treinta y seis minutos** del día **trece de octubre de dos mil veintitrés**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; Licenciado **Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente de la Licenciada Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciada **Rocío Rivera Alcántara**, Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo; Doctora **Janice Santos Antonio**, Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y representante del Sector Social de la Región; Doctor **Miguel Ángel Guerrero Márquez**, Director de la Clínica del Ángel y Representante del Sector Productivo de la Región; Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente de la Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo; y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quórum legal necesario para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con treinta y seis minutos**, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, dar lectura al orden del día:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

1. **Pase de lista y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**
 - 3.1 Acta de la CXXX Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
4. **Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
 - 4.1 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación para operar los Planes y Programas Educativos actualizados a partir del 1° de febrero de 2024.
 - 4.2 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.3 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.4 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se Reforma el Reglamento General para el Funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.5 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Reglamento de Exámenes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.6 Presentación para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente a julio y agosto de 2023.
5. **Asuntos en cartera.**
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.
 - 5.2 Presentación de los estados financieros de julio-agosto de 2023.
6. **Asuntos generales.**
 - 6.1 Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros.
 - 6.2 Traspasos presupuestarios internos de julio-agosto de 2023.
 - 6.3 Informe de metas del tercer trimestre del Sistema (SIPREP WEB) de 2023.

Acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió a los integrantes de este H. Consejo que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto.

Al no existir observaciones al respecto, el Presidente Suplente solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera la votación de los presentes, acto seguido el Secretario pidió se emitiera el voto correspondiente y una vez realizado el computo se pronunció el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/01/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el acta de la **Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE** y solicitó obviar la lectura de esta por encontrarse debidamente firmada por los integrantes.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que en cumplimiento a los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas, acto seguido solicitó que si existiere algún comentario se hiciera de manifiesto, al no surgir alguno pidió al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes y hacer el conteo pertinente para dar cuenta a esta H. Junta, generándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/02/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación para operar los Planes y Programas Educativos actualizados a partir del 1º de febrero de 2024.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 17 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; informó que, la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, emitió el dictamen de autorización de la actualización de los planes de estudio de los siete programas educativos: Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica, Gerontología, Comunicación Multimedia, Humanidades-Empresa, Gastronomía Nutricional y Logística Aeroportuaria.

Por lo anteriormente expuesto, y con base en las atribuciones del Consejo Directivo, se sometió a consideración de los presentes la solicitud de autorización para operar los planes y programas educativos actualizados, a partir del 1º de febrero de 2024.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que no encuentra inconvenientes para la operación de los planes ya que se cuenta con el dictamen la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, en uso de la palabra la Licenciada **Katya Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, recomendó agregar al punto los artículos 23 fracción XV de la Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional, 54 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional, 20 y 29 fracción II de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, los cuales de manera general establecen la obligatoriedad para la actualización de dichos programas educativos.

Al no registrarse otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, tomar en cuenta las recomendaciones que hace la Comisaria y pidió requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UNEVE/131/03/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, operar los Planes y Programas Educativos actualizados a partir del 1° de febrero de 2024.

4.2 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; informo que, en cumplimiento a la cláusula cuarta, inciso g), del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito en fecha 13 de enero de 2016, documento que se actualizó en fecha 2 de enero de 2023; en el cual, establece como una obligación de la Universidad, llevar a cabo acciones en materia de Cultura de Paz, que estén previamente aprobadas por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria; entre las cuales, de manera textual establece que la Universidad deberá contar con un protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género.

Es importante mencionar que, el documento presentado propicia en todo momento el principio pro-persona, en favor de las víctimas de violencia y procura la prevención de la violencia y en caso necesario la atención de la persona que sea víctima de algún tipo de violencia, favoreciendo el acompañamiento médico, psicológico y jurídico.

Finalmente, y de ser autorizado el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se informará sobre su instrumentación a las autoridades correspondientes de la SEP, y se publicará en los medios oficiales de difusión de la Universidad, para su entrada en vigor.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó si se cumple con lo estipulado en el artículo 43 de la Ley General de Educación Superior, así como las directrices emitidas por INMUJERES e informándose a la SEP, a lo que el **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, confirmó dicho cumplimiento, en uso de la palabra la Licenciada **Katya Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, recomendó adicionar al punto los artículos 20 y 29 fracción II de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículo 12 fracción I y V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Al no registrarse otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/04/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

4.3 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; informó que con oficio número 21000006010000S/AEN/4483/2023 del 29 de agosto del presente año, el Director de Conflictos Laborales, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, comunicó que de la revisión realizada al proyecto de Reglamento de ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, esa Dirección, no tiene inconveniente en que se continúe con el trámite subsecuente.

Es importante mencionar que, se consideró la necesidad de expedir un nuevo Reglamento, con el propósito de hacer una mejora integral en todo el documento, y uniformar el lenguaje incluyente, eliminar las referencias articulares, así como manejar una redacción clara conforme a la técnica legislativa.

Finalmente, y de ser autorizado el nuevo Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentado, se gestionará ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Dictamen de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), para posteriormente, solicitar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, para su entrada en vigor.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó si las propuestas de modificación solicitadas por la Dirección Conflictos Laborales de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, de Educación, Ciencia y Tecnología, fueron aplicadas a dicho reglamento, a lo que el **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, confirmó que se realizaron las modificaciones observadas, en uso de la palabra el **Ingeniero Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, preguntó si hubo algún acercamiento con el colegiado de profesores para considerar la modificación de dicho reglamento, el **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, solicitó la intervención del Maestro **Abundio Daniel Chávez Bello**, Titular de la Oficina de la Abogacía e Igualdad de Género, quien mencionó que se tuvieron reuniones con el personal académico para la elaboración de la propuesta de reforma al reglamento.

La Licenciada **Katya Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, recomendó complementar la normatividad con los artículos 20 y 29 fracción II de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y el artículo 12 fracción I y V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo,





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/05/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.4 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se Reforma el Reglamento General para el Funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; informó que con oficio número 21000006S/1746/2023 del 18 de septiembre del presente año, el Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, comunicó que esa instancia, que el documento sometido a su revisión, se encuentra ajustado a las sugerencias previamente realizadas, por lo que podrá ser sometido, en sesión ordinaria del correspondiente consejo, para su aprobación.

Es importante mencionar que, la reforma planteada, es resultado de que actualmente la Universidad cuenta con un Departamento de Planeación y Calidad Institucional, encargado de realizar auditorías internas y externas, así como de revisar diversa documentación y aplicación de encuestas, retroalimentando a todas las áreas del organismo, con base en los resultados obtenidos para los procesos de mejora continua.

Finalmente, y de ser autorizado el acuerdo por el que se derogan diversas disposiciones de Reglamento General para el Funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentado, se gestionará ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Dictamen de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), para posteriormente, solicitar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, para su entrada en vigor.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que no ve inconveniente con la aprobación ya que se cuenta con el visto bueno de la Coordinación Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en uso de la palabra la Licenciada **Katya Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, sugirió complementar la normatividad con los artículos 20 y 29 fracción II de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y el artículo 12 fracción I y V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/06/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Acuerdo por el que se Reforma el Reglamento General para el Funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.5 Presentación al H. Consejo Directivo para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Reglamento de Exámenes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; informó que con oficio número 21000006S/1698/2023 del 12 de septiembre del presente año, el Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, comunicó que esa instancia, que considera adecuado el documento sometido a su revisión, para continuar con los trámites conducentes.

Es importante mencionar que, por sugerencia de la propia Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, se consideró la necesidad de expedir un nuevo ordenamiento, con el propósito de hacer una mejora integral en todo el documento, y uniformar el lenguaje incluyente, así como manejar una redacción clara que no genere confusiones.

Finalmente, y de ser autorizado el nuevo Reglamento de Exámenes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentado, se gestionará ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Dictamen de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), para posteriormente, solicitar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, para su entrada en vigor.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó si se llevaron a cabo las recomendaciones de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, a lo que el **Maestro José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, confirmó que se realizaron las recomendaciones observadas.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/07/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Reglamento de Exámenes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

**4.6 Presentación para su conocimiento y, en su caso, aprobación del Informe Bimestral de
Actividades correspondiente a julio y agosto de 2023.**

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presento a consideración de este Órgano Colegiado, el Informe Bimestral de Actividades de julio y agosto de 2023.

Cobertura, inclusión y equidad educativa

La conformación del semestre 2023-2, es de 3892 estudiantes en las licenciaturas y 21 en las maestrías, suman un total de 3913. Beneficiamos a 1651 estudiantes con descuento económico en su cuota semestral. Obtuvieron la beca Ciencia COMECYT-EDOMÉX primera promoción 2023, 34 estudiantes de Humanidades-Empresa y 30 de Gerontología. Titulamos a 60 pasantes en las diferentes modalidades. Realizamos 1802 trámites.

Calidad de los servicios educativos

Para iniciar con el proceso de acreditación de la carrera Logística Aeroportuaria bajo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), 17 docentes, un directivo y un operativo asistieron al Taller para la Evaluación con Fines de Acreditación de Programas Educativos de Tipo Superior. Capacitamos y actualizamos a 67 de nuestros profesores con cursos, diplomados y seminarios. Realizamos 1240 asesorías y 417 tutorías. En servicio médico otorgamos 998 consultas médicas, 15 consultas de consejería y orientación de planificación familiar y, entregamos 118 métodos de anticoncepción. Con el apoyo de la unidad móvil ISSEMYM realizamos la campaña de evaluación integral a 175 personas entre docentes y administrativos.

En servicio psicopedagógico integramos 17 pacientes al servicio psicoterapéutico, seguimiento psicoterapéutico a 52 pacientes, dimos de alta a 12 pacientes, apoyo psicopedagógico a 35 estudiantes en crisis por diferentes motivos, impartimos el taller de "Control de la Ansiedad" a 70 estudiantes de acupuntura, asistimos al curso "Abordaje del comportamiento suicida en la atención ambulatoria primaria". Con la finalidad de apoyar las actividades del área psicopedagógica de la UNEVE, nuestras docentes Martha Patricia López Gonzáles, Angélica Ma. Razo González y Cristina Flores Marques con formación en psicología general y psicoterapia brindan atención psicológica a nuestros estudiantes con casos de ansiedad y depresión,

Formación integral de los estudiantes

En inglés atendimos a 3611 estudiantes. En apoyo a nuestros estudiantes, entregamos 14 libros de Interchange sin costo. Asistieron a la conferencia "Tailoring Task to our Spanish-speaking Students" 17 docentes de la Coordinación de Inglés. Impartimos los talleres culturales y deportivos: lima lama, yoga, artes marciales mixtas, coro, teatro, ensamble musical, dibujo, artes plásticas, fotografía, hawaiano y danza folklórica. Formalmente están inscritos 149 estudiantes. Publicamos las exposiciones: "Las pinturas surrealistas" de la artista filipina Elizabeth Esguerra; "Esencias" de la artista peruana Al Fran; "Almas creativas" de las artistas guatemaltecas Dania Aguirre y Lissy Vega; y "Todo de mí" de la artista



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

georgiana Sofi Inasaridze las cuales cuentan con 147 interacciones a la fecha. Llevamos a cabo el curso de verano “UNEVE Kids”, con la participación de 60 niños de los familiares de la comunidad universitaria, donde realizaron actividades deportivas, artísticas y de cuidado de la salud. En coordinación con la licenciatura de Quiropráctica organizamos la carrera “Vertebrom” con la participación de los niños del curso, con objeto de promocionar la carrera y fomentar el ejercicio. Proyectamos 3 largometrajes en el Cineclub, con el ciclo Eficacia. Asistieron 68 estudiantes.

Para habilidades-socioemocionales realizamos el 1er Coloquio Círculos de experiencias formativas en Habilidades Socioemocionales, cuyo objeto fue crear un espacio de diálogo e intercambio de experiencias en habilidades socioemocionales. Participaron representantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Universidad Politécnica del Valle de México, Universidad Politécnica de Atacomulco, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Universidad Intercultural del Estado de México, UNAM Fes Aragón, Universidad Anáhuac, Universidad Tecnológica de México y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Impartimos en dos sesiones el Diplomado “Habilidades Socioemocionales” con la participación de 20 docentes de los programas educativos, Logística Aeroportuaria, Humanidades Empresa y Comunicación Multimedia, con objeto de impulsar la comunicación efectiva-afectiva, además de las formas no verbales de comunicación. Fortalecimos las habilidades socioemocionales de los estudiantes de Comunicación Multimedia, realizando actividades como: elaboración de trípticos relacionadas con adaptabilidad, trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Nuestra docente Irene Vázquez Ibarra impartió la conferencia Habilidades Socioemocionales, al personal de la Clínica Atención Terapéutica Integral (ATI) ubicada en la ciudad de Oaxaca, con el objeto de hacer énfasis en la relevancia de estas habilidades en beneficio de la sana convivencia laboral en pro de la productividad. Las maestras Cintia Nanyeli Rodríguez Gómez y Lizbeth Segura Gómez asesoraron a los docentes de la licenciatura en Gerontología sobre el Programa de habilidades socioemocionales como parte de las actividades comprometidas para la culminación del diplomado en la materia.

En cultura de paz, la doctora Evelyn Hernández Calderón asistió al ciclo de conferencias virtuales de la Coordinación de Gestión Educativa para la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Querétaro. Llevaron a cabo tres sesiones del Comité de Cultura de Paz, dos con la Comisión de Planeación y una con el Comité Operativo. El objetivo de ellas fue la presentación de la solicitud realizada por la Dirección General de Educación Superior e Interculturalidad para elaborar el Protocolo Institucional de Atención a la Violencia, Hostigamiento y Acoso Sexual, así como presentar ante este organismo el Plan de trabajo correspondiente.

En agosto iniciaron los cursos de chino mandarín HSK1 y HSK2, se inscribieron 52 estudiantes. Contamos para estas clases con las docentes Li Rui y Wanxiao Gu provenientes de la República Popular de China, labor que realizan gracias al convenio con la Universidad de Shandong de ese país. En coordinación con la Fundación Conecta Empleo, el 12 de julio iniciamos el taller “Herramientas para la nueva empleabilidad”, en la cual participaron 33 estudiantes. La Dirección de Apoyo a la Vinculación y la Secretaría de Trabajo otorgaron el “Taller para Buscadores de Empleo”, con asistencia de 224 estudiantes.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Presentamos dos libros: "Flora Medicinal de dos comunidades mazahuas del Estado de México" de la autora Esther Salazar Velázquez y "Análisis e interpretación de Estados Financieros Elaborados en Base a NIF 'S" del autor Gerardo Alfredo Brigada. Fomentamos la lectura con las actividades: "Comparte una lectura" con el apoyo de dos adultos mayores, una profesora y tres alumnos y, "El mes de la lectura, en biblioteca", donde una alumna dio lectura a un libro de literatura. Impartimos pláticas informativas sobre los servicios digitales y físicos de la biblioteca a 597 aspirantes de nuevo ingreso, así como dar a conocer el Reglamento de Servicios Bibliotecarios.

Incorporamos a 52 estudiantes en la modalidad dual. Para fortalecer el Programa de Educación Dual, en este bimestre que se informa firmamos 6 convenios con unidades económicas y renovamos el suscrito con el ISEM, así mismo visitamos las empresas Monkey Solutions, S. de R.L. y Multiimpresos en Color. Recibimos al estudiante Arnaldo Ribeiro Spiller de la Universidad de Sao Paulo de Brasil, quien cursará las asignaturas correspondientes al 6º semestre y ha ofrecido otorgar un curso del idioma portugués básico para estudiantes de 6º y 7º semestres, con la finalidad de gestionar la participación de nuestros estudiantes en intercambio académico.

Ciencia, tecnología e innovación

Las docentes de acupuntura Angélica Castañeda Duarte y Consuelo García Trejo, así como el pasante Miguel Ángel Bouchan Rodríguez, publicaron el artículo "Qi Gong como herramienta para reducir el estrés académico" en la reconocida revista International Journal of Rural Development. José Luis Cortés Altamirano y Cindy Bandala Rodríguez, docentes de Quiropráctica, publicaron el capítulo "The Effect of Carbamazepine on Sleep Patterns in Epilepsy" en el libro Horizons in Neuroscience Research. Volume 50.

Razo-González, A. M.; Martínez-Mondragón, M. E.; Moreno-Moreno, M.J, publicaron el artículo "Gerontología aplicada a un Modelo de Educación y Desarrollo Humano para Personas Mayores" y Hernández-Calderón, E.; Flores-Monroy, C.A.; Sánchez-Mendoza, B. D., el artículo "Configuración del campo de la gerontología y reconocimiento de los sujetos en él. Desde la experiencia de la UNEVE", ambos en la revista Integra2. Las maestras María de Jesús Moreno Moreno de la UNEVE y Tania Matilde Granado Gil de la UdeG, publicaron el capítulo "La gerontología a nivel superior en México: una mirada al perfil de ingreso y su importancia en dos universidades públicas". en el libro Situación y Retos de la Gerontología en Latinoamérica, editado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Nodo Logístico-Productivo

Participamos en la reunión del Nodo Logístico-Productivo del Estado de México, con el objeto de recibir la información referente a los cursos especializados impartidos por la empresa GSI, así como de los beneficios para los estudiantes, que consiste en otorgar 20 becas completas por institución.

Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria

Llevamos a cabo el proceso de "Certificación Internacional en Acupuntura y Acupotomía 2023", participaron 27 sustentantes: 9 de la Universidad de Medicina Tradicional China, 6 de la Universidad Estatal del Valle de Toluca y 12 egresados de nuestra institución.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Licenciatura en Quiropráctica

Realizamos el “2do. Congreso Latinoamericano de Quiropráctica” y el “1er Encuentro de Mujeres Quiroprácticas, en coordinación con la Federación Latinoamericana de Quiropráctica (FLAQ) y el Colegio Nacional de Licenciados en Quiropráctica (CONALQ), con la asistencia de representantes de 7 países de Latinoamérica (Puerto Rico, Chile, Costa Rica, Perú, Guatemala, Brasil y México) y 2 de la Unión Europea (España y Bélgica), con el objeto de impulsar la investigación, así como el de reconocer el trabajo de las mujeres en la quiropráctica.

De igual manera se brindaron los talleres para apoyar aspectos clínicos y de tratamiento: “Técnica Webster” (atención quiropráctica durante el embarazo); “Técnica de Tejido Blando” (trabajo en zonas musculares); “Técnica Logan” (tratamiento quiropráctico); “Motion Palpation” (diagnóstico clínico) y “Quiropráctica Deportiva” (Atención en deportistas), entre otros.

Licenciatura en Gerontología

La doctora Angélica Ma. Razo González participó en el “VIII Congreso Internacional de Gerontología. La vejez y el envejecimiento en el contexto actual: desafíos presentes y estrategias futuras”, con la presentación de dos investigaciones realizadas en el cuerpo académico Ciencias del Envejecimiento y Sostenibilidad: “Significado psicológico de la gerontología en estudiantes a través de redes semánticas naturales” y “Afrontamiento ante los riesgos ambientales sociales durante la contingencia por COVID19 en hombre y mujeres mayores”.

Concretamos la firma del convenio de colaboración con la Asociación Mexicana para la Atención, Estudio del Envejecimiento y Diagnóstico de las Enfermedades Neurodegenerativas” (AMPAEYDEN), con ello se busca contribuir en la atención de los padecimientos demenciales con calidad y de igual forma, fortalecer la cultura de la investigación entre nuestros estudiantes. Realizamos las actividades del Programa de Educación y Desarrollo Humano para el Envejecimiento Sostenible. (Unidad de Educación y Desarrollo Humano para el Envejecimiento Saludable. UEDHESA) con la participación de 377 personas mayores.

Licenciatura en Humanidades-Empresa

Competieron ocho de nuestros estudiantes y la docente Teresa Martina Ascencio Hernández en el evento “Área de conocimientos de administración” en el marco del XVI Maratón Regional de la Zona V Centro-Sur 2023, nuestra representación alcanzó el 12º lugar en la competición de 32 equipos, con 128 estudiantes de 22 universidades y tecnológicos de la región.

Ingeniería en Comunicación Multimedia

Con objeto de mostrar a los estudiantes los personajes desarrollados y el proceso de la impresión 3D, presentamos los proyectos de la materia Multimedia III.

Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Nuestra alumna Guadalupe Monserrat Reyes Aguilar y el profesor Lenin Cruz Velásquez, participaron en el concurso “Talento Gastronómico Mexiquense 2023”, organizado por la Secretaría de Cultura y Turismo





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

en la Universidad del Valle de México Campus Toluca, siendo nuestra representante uno de los cinco ganadores, haciéndose acreedora a un reconocimiento y apoyo económico.

Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio

Egresó la tercera generación de la maestría con 15 estudiantes, que representa un índice de eficiencia terminal de 75% y para el semestre 2023-2 ingresó la cuarta generación del posgrado.

Clínica Integral Universitaria (CIU)

Otorgamos 1376 estudios radiológicos y brindamos 16,220 servicios. Impartimos las siguientes sesiones clínicas con el objetivo de brindar actualización y capacitación a nuestros pasantes en temas emergentes para buenas prácticas. Continuamos con la capacitación a través de cursos, talleres, diplomados, pláticas y actividades de acuerdo con el perfil de cada área.

Vinculación con los sectores público, privado y social

Difundimos en medios digitales 160 publicaciones, que representan un impacto de alcance orgánico de 516,897 interacciones. Aplicamos 328 encuestas: 212 a pasantes, 102 a titulados y 14 a egresados de la Maestría en Ciencias de la Acupuntura, como resultado de éstas, observamos que el 51% de los egresados se encuentran insertos en el mercado laboral. Generamos el estudio de Seguimiento de Egresados de la primera generación de la Maestría en Ciencias de la Acupuntura, donde la situación laboral predominante, es tener un negocio propio. Publicamos 14 vacantes, de las cuales 9 fueron ocupadas por nuestros egresados, representando así una inserción del 64%.

Integramos a 234 prestadores de servicio social: 52 de las áreas de Comunicación Multimedia, Humanidades Empresa, Logística Aeroportuaria y Gastronomía Nutricional y, 182 de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Gerontología y Quiropráctica. Tenemos 526 prestadores de servicio social vigente, más 297 que se encuentran en el programa de Servicio Social Comunitario. Incorporamos a 261 estudiantes a realizar prácticas profesionales en empresas e instituciones del sector público, privado y social.

Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El ingreso al cuarto bimestre por subsidio y recursos propios fue de \$116,126,143.26 (Ciento dieciséis millones ciento veintiséis mil ciento cuarenta y tres pesos 26/100 M.N.). El gasto correspondiente al cuarto bimestre fue de \$95,449,126.69 (Noventa y cinco millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento veintiséis pesos 69/100 M.N.). cómo se detalla a continuación: Cumplimos con la información financiera y presupuestaria para las instancias federales y estatales; así como, el entero del impuesto sobre erogaciones y de las contribuciones del ISPT e ISR de los meses de julio y agosto de 2023.

Al término del bimestre, la plantilla del personal estuvo integrado por 162 profesores de asignatura, 31 de tiempo completo; 93 servidores en áreas administrativas. Cumplimos con los pagos de nómina, pensiones alimenticias, cuotas y aportaciones del ISSEMyM y seguros. La Dirección General de Innovación mediante oficio 20706000L-1685/ 2023 remitió Dictamen Técnico de Viabilidad Organizacional de la Propuesta de Reestructuración Administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, determinándose procedente la creación de una unidad administrativa y tres plazas (una





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

de mando medio y dos operativas). Es importante señalar que el 18 de julio del 2023 mediante el oficio 2070600000000L-1741/2023 nos fueron autorizadas 230 Horas/Semana/Mes mismas que servirán para fortalecer las actividades académicas de la universidad.

Recursos materiales y servicios generales

Realizamos 236 servicios de mantenimiento, 143 preventivos y 93 correctivos en las diferentes áreas de la UNEVE. Formalizamos el convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para la ejecución del programa “Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023” y llevamos a cabo el procedimiento de licitación pública para el equipamiento de Laboratorios, Talleres, Centro de Cómputo y Clínica Escuela. En cumplimiento al Programa Anual de Verificación de Bienes 2023, llevamos a cabo cambios de resguardos: Mobiliario y equipo de oficina, Equipo de cómputo, Equipo de radiotransmisión, cine, video e impresión y electrónico, Equipo médico y científico, Equipo sobre procesado de alimentos y servicios generales, y Herrería general (eléctrica, carpintería, ebanistería y taller mecánico).

Informática

Continuamos con los trabajos de actualización y seguimiento de los bienes en resguardo marcados para baja y posterior verificación del Sistema Estatal de Informática. Desarrollo del Sistema para la captura de datos para la Aplicación de guías de referencia de la NOM-035-STPS-2018. Para mantener nuestros tramites escolares actualizados, renovamos el procedimiento “inscripción de aspirantes para la convocatoria 2024-1”. Desarrollamos el apartado de inscripción a cursos intensivos y actualizamos el apartado de calificaciones SISE para el área de Servicios Escolares.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Realizamos el Anteproyecto de Metas del ejercicio 2024. Integramos el Comité de Contraloría Social de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, ejercicio fiscal 2023, con el objeto de vigilar que los recursos extraordinarios obtenidos se ejerzan con transparencia. Elaboramos y difundimos las infografías “Estructura del Sistema Institucional de Archivos”, “Ciclo Vital del Documento de Archivo” y “Archivo de Trámite”, con el objeto de proporcionar información en materia archivística. Integramos y actualizamos las Cédulas de Bases de Datos Personales en la plataforma REDATOSEM.

Planeación y Calidad Institucional

Llevamos a cabo el segundo seguimiento de auditoría externa del Sistema de Gestión Integrado por el organismo BICERT S.C., obteniendo como resultado cero No conformidades, 4 oportunidades de mejora y 4 fortalezas. Elaboramos y difundimos los informes de encuestas de satisfacción 2023-1 de los servicios ofrecidos en la UNEVE con un resultado de 87.1% de satisfacción y el 90% de satisfacción en la Clínica Integral Universitaria. Difundimos el video sobre la inducción al Sistema de Gestión Integrado para el personal de nuevo ingreso de la Universidad Estatal del valle de Ecatepec.

Abogacía General e Igualdad de Género





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Durante el bimestre que se informa, realizamos diversas actividades: Asistimos al curso "Estrategias docentes para la transformación pacífica de conflictos"; Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico; Reglamento de Exámenes de la UNEVE; Acuerdo por el que se derogan diversas disposiciones del Reglamento para el Funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; Reglamento para el uso de Servicios Bibliotecarios de la UNEVE; Protocolo para la Atención de la Violencia de Género de la UNEVE; Convenio interbibliotecario con la Universidad Anáhuac Campus Sur; Convenio marco de colaboración académica con el Banco Nacional de Demencias; Hotel Marriott Tijuana; Asociación Mexicana para la Atención, estudio del Envejecimiento y Diagnóstico de las Enfermedades Neurodegenerativas (AMPAYDEN); Convenio general de colaboración con el Instituto Nacional de Rehabilitación; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Convenio marco y específico con Tenampa Internacional, S.A de C.V.; Dr. Francisco Daniel Pérez Herrera y la Asociación de Enlace Cultural de México Asume A.C.

Igualdad laboral y no discriminación (Norma NMX-R-025-SCFI-2015)

Continuamos capacitándonos en temas de violencia, igualdad y no discriminación: Violencia Estética, Perspectiva de Género y Masculinidad, ¡Súmate al Protocolo!, e Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó a la UNEVE por el trabajo realizado, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, se sumó a la felicitación y solicitó se facilite un diagnóstico del posgrado para ver la posibilidad de obtener una ayuda por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/131/08/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a julio y agosto de 2023.

5. Asuntos en cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, en los siguientes términos:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CVII Sesión Ordinaria 12/06/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las licenciaturas en: Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Secretaría Académica	La Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación, emitió el Dictamen de aprobación de la actualización de los Planes y Programas de la Institución. Debido a que el programa actualizado tiene una vigencia a partir de 2024 el acuerdo 2019 se da por concluido para emitir nuevo acuerdo con la correspondiente vigencia. Concluido
UNEVE/EXT/038/04/2022 XXXVIII Sesión Extraordinaria 28/06/2022	El H. Consejo Directivo, autorizó por unanimidad gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la obtención del Dictamen Favorable de la Especialidad de "Atención Integrada de Personas Mayores".	Secretaría Académica	Con oficio DGCES-DG-2276-2023, la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), determino emitir una Opinión Técnico-Académica No Favorable para este proyecto educativo. Concluido
UNEVE/127/07/2023 CXXVII Sesión Ordinaria 13/02/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por mayoría de votos con una abstención, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual contempla: la creación de tres jefaturas de departamento y de cuatro plazas operativas.	Secretaría Administrativa	Con oficio 207060001-1685/2023 la Dirección General de Innovación, autorizó la reestructuración administrativa. Concluido
UNEVE/129/04/2023 CXXIX Sesión Ordinaria 16/06/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$7,965.00 (Siete mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con cargo a recursos federales provenientes del Programa Presupuestario S247 para el Desarrollo Profesional Docente.	Secretaría Administrativa	Mediante el documento 20704001/1826/2023 la Dirección General de Planeación y Gasto Público autorizó la Ampliación Presupuestal No Líquida. Concluido
UNEVE/130/03/2023 CXXX Sesión Ordinaria 18/08/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, dar de baja y desincorporar del patrimonio 245 bienes de la universidad por obsolescencia e incosteable reparación.	Secretaría Administrativa	Fueron realizadas las afectaciones contables, a través de la póliza de diario 10 del mes de septiembre. Concluido
UNEVE/130/04/2023 CXXX Sesión Ordinaria 18/08/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Contaduría General Gubernamental, la afectación de la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", por la cantidad de \$1,523,167.82 (Un millón quinientos veintitrés mil ciento sesenta y siete pesos 82/100 M.N.), derivado de movimientos contables mal registrados en la cuenta de "Construcciones en Proceso" de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2015.	Secretaría Administrativa	A través del escrito 20704002A00000L/0819/2023 Contaduría General Gubernamental autorizó afectar la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores". Concluido

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no existir comentarios por los integrantes, **el H. Consejo Directivo se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2 Presentación de los estados financieros de julio-agosto de 2023.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2023, y solicitó la





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

intervención de la Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, quien comentó que las cuentas Tesorería, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones a corto plazo, así como las demás cuentas por cobrar a corto plazo presentan variaciones sin que haya algún monto a destacar, así mismo al mes de agosto se recaudaron recursos federales por 58.34% del presupuesto anual autorizado quedando pendiente por recaudar 32 millones 831 mil 549 pesos no habiendo algún dato importante a destacar, al mes de agosto se presenta en el listado de actividades una utilidad acumulada de 11 millones 662 mil 103 pesos y al 31 de agosto se ha ejercido 64.28% del presupuesto autorizado, así mismo, respecto al último acuerdo presentado como concluido referente a la afectación de resultados de ejercicios anteriores por 1 millón 552 mil pesos a los cuales se les dará seguimiento en los subsecuentes estados financieros.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que los estados financieros presentan una alta disponibilidad en bancos e inversiones por más de 21 millón de pesos y saldos en pasivos en cuentas por pagar a corto plazo de 1.4 millones de pesos existiendo un remanente de 19 millones de pesos, a lo que cuestionó si se esta guardando capital para algún imprevisto, así mismo en Construcciones en proceso hay más de 3 millones de pesos, por lo que recomendó conciliar cifras y dar seguimiento ante el IMIFE a efecto de informar al consejo directivo de las acciones a realizar, el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que se esta guardando capital para poder cumplir con las obligaciones de fin de año para con los colaboradores de la universidad.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de los presentes los estados financieros, para conocimiento del **H. Consejo Directivo y dio por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de julio y agosto de 2023.**

6. Asuntos generales.

6.1 Consideraciones del comisario a los estados financieros.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó el cuadro que contempla los avances correspondientes a las consideraciones del Comisario, en los siguientes términos, poniéndolos a consideración de este H. Consejo:

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Mantener actualizadas las depreciaciones de los bienes propiedad de la Universidad, con la finalidad de poder contar con un registro contable actualizado, respecto a la pérdida de valor de un activo.	Se mantienen las depreciaciones actualizadas de acuerdo con las políticas de registro del manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y cantidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.	Departamento de Contabilidad y Presupuesto.	31/12/2023	80%	Se realiza la depreciación mensual de los bienes propiedad de la universidad
2	Continuar con la depuración mensual de los saldos que	Se realiza la verificación mensual de las cuentas	Departamento de	31/12/2023	90%	Revisamos periódicamente los



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
	Integran las cuentas de activo y pasivo, para que, en su caso, se realicen los ajustes o reclasificación contables oportunamente.	con antigüedad de saldo rezagado.	Contabilidad y Presupuesto.			estados financieros a fin de mantener actualizada la información
3	En el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado a la Universidad, apearse en todo momento a las disposiciones jurídicas que lo regulan, tanto de orden estatal como federal.	Observamos puntualmente la normatividad aplicable a los recursos asignados a la universidad.	Departamento de Contabilidad y Presupuesto.	31/12/2023	100%	De la auditoría de ASF en el rubro de FAM 2022 no se obtuvieron observaciones.
4	Dar seguimiento a la ejecución de obras, que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense se la Infraestructura Físicas Educativa para su capitalización y registro oportuno en la contabilidad, con el objeto de evitar observaciones y hallazgos de entes fiscalizadores estatales y federales.	Realizamos la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE y damos seguimiento a las nuevas.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	31/12/2023	90%	Actualmente tenemos reuniones con el IMIFE para la depuración de la cuenta de obras, así como el seguimiento de los recursos financieros otorgados
5	Mantener actualizado el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría, por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales, publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de julio de 2020.	Contamos con acceso a los módulos de planeación, y así como, ejercicio y comprobación.	Secretaría administrativa.	31/12/2023	100%	Realizamos la carga en el sistema conforme avanzamos en el ejercicio fiscal
6	Conciliar mensualmente el inventario de bienes muebles, a fin de que las cifras reflejadas en los estados financieros correspondan a lo registrado en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA), contando con la documentación que acredite la propiedad de los bienes.	Desde el ejercicio 2021, hemos realizado los inventarios físicos establecidos en los POBALIBES y conciliado las cifras con los registros contables.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Departamento de Contabilidad y Presupuesto.	31/12/2023	85%	Mensualmente realizamos verificaciones físicas de los inventarios y vamos revisando los registros contables
7	Incentivar los trabajos en el Organismo para la organización, conservación, y administración de Archivos, garantizando el adecuado resguardo físico de los documentos de archivo existente, y actualizado permanentemente la información en el Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas (SISER-WEB), de conformidad al Reglamento para los procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México y al Manual de Procedimientos emitido para ello.	Desde la entrada en vigor la Ley de Administración de Archivos del Estado de México y Municipios iniciamos con los trabajos con la finalidad de organizar, conservar y administrar los archivos.	UIPPE	31/12/2023	100%	Con oficio 207B02010/227/2023 del 9 de mayo de 2023 el Archivo General del Estado de México, emitió el Dictamen de Registro y Validación del Cuadro General de Clasificación Archivística, con la finalidad de contar con los elementos de control, para la organización, conservación y administración de los archivos
8	Continuar con las acciones necesarias a fin de que la plantilla de personal corresponda a lo autorizado por las instancias federales y estatales, evitando contar con personal con plaza u	Se verifica cada quincena que las plazas sean las autorizadas por las instancias gubernamentales, así como revisar que los pagos	Departamento de Administración de Personal.	31/12/2023	100%	El 18 de julio del 2023 mediante el oficio 20706000000000L-1741/2023 fueron autorizadas 230 Horas/Semana/Mes





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
	horas/semana/mes sin autorización, y que los pagos de personal estén conforme a los tabuladores autorizados.	sean efectuados con base al tabulador autorizado.				mismas que servirán para fortalecer las actividades de la Universidad
9	Continuar con las gestiones ante las instancias correspondientes, con la finalidad de fortalecer el Órgano Interno de Control con una estructura que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Con la reestructuración, se adicionaron al Órgano Interno de Control, una plaza de Titular del Área de Auditoría del OIC, así como una Secretaría de Director de Área.	Departamento de Administración de Personal.	31/12/2023	70%	La Dirección General de Innovación turna el oficio 20706000L-1685/2023 con fecha 11 de julio junto con el Dictamen Técnico de Viabilidad Organizacional de la Propuesta de Reestructuración Administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, determinándose procedente la creación de una unidad administrativa y tres plazas. Para dar seguimiento al trámite de autorización se solicitó la certificación de suficiencia presupuestal, resultando procedente con el oficio 20704001L/1817/2023, así mismo, se requirió el Dictamen de Evaluación Programática, quedando a la espera de su validación.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención de la Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, quien presentó y dio a conocer los avances de las consideraciones del comisario a los estados financieros.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de este órgano directivo el asunto referido, y al no surgir ninguna otra observación el **H. Consejo Directivo dio por presentadas las consideraciones del comisario a los estados financieros.**

6.2 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos presupuestarios internos realizados en el período de julio-agosto de 2023.

En estricto apego al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como al 94 párrafo tercero del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México; me permito informar la aplicación de los traspasos presupuestarios internos correspondientes a julio-agosto de 2023.

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	1,600,175.86	1,600,175.86
2000	2,097,969.45	2,097,969.45
3000	668,596.12	668,596.12
Total	4,336,741.43	4,336,741.43

Porcentaje de traspasos realizados		
Proyecto	Julio	Agosto
Investigación y sanción de faltas administrativas	2%	2%
Educación superior universitaria	10%	14%
Posgrado	1%	2%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	-	1%



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto cual sería el total del porcentaje acumulado en el año y si se encuentran dentro del parámetro del 23%, como lo establece el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, acto seguido la Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, recomendó se complemente la normatividad con el artículo 67 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2023.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno comento que el porcentaje es del 19%.

Al no surgir ningún otro comentario, el **H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de julio-agosto de 2023.**

6.3 Presentación del Informe de metas del tercer trimestre del Sistema (SIPREP WEB) 2023.

En cumplimiento con los artículos 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y 12, fracción X del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Dèscentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec presentamos el informe de metas del tercer trimestre de 2023.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el **H. Consejo Directivo dio por presentado el informe del avance de las metas físicas del tercer trimestre en el Sistema (SIPREP-WEB) 2023.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE**, a las **quince horas con un minuto del día trece de octubre de dos mil veintitrés**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNEVE/131/01/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
UNEVE/131/02/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
UNEVE/131/03/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, operar los Planes y Programas Educativos actualizados a partir del 1º de febrero de 2024.
UNEVE/131/04/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia de Género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/131/05/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UNEVE/131/06/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Acuerdo por el que se Reforma el Reglamento General para el Funcionamiento de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/131/07/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Reglamento de Exámenes de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/131/08/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente a julio y agosto de 2023.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y
Presidente del H. Consejo Directivo.

Lcdo. Francisco Javier Zárate César

Analista Especializado de la UIPPE y
Suplente de la Licenciada Paulina Moreno
García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del
Estado de México y Vocal del H. Consejo
Directivo.

Ing. Alfonso Hernández Téllez

Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H.
Consejo Directivo.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de la oficina de Enlace Educativo en
el Estado de México y Vocal del H. Consejo
Directivo.

Lcda. Rocío Rivera Alcántara

Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras,
Presidente Municipal Constitucional del Municipio
de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo
Directivo.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”


Dra. Janice Santos Antonio

Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y representante del Sector Social de la Región.


Dr. Miguel Ángel Guerrero Márquez

Director de la Clínica del Ángel y Representante del Sector Productivo de la Región.


Lcda. Katia Raygadas Chacón

Comisaria Suplente de la Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y Comisario del H. Consejo Directivo.


Mtro. José Arturo Camacho Linares

Rector y Secretario del Órgano de Gobierno.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

